Moción de Orden del Día N°.5351

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:42PM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 02 de febrero se celebra el aniversario 103 de la creación política del distrito de La Victoria.

Que, el distrito de La Victoria fue creado por Resolución Suprema el 2 de febrero de 1920, siendo su primer alcalde, el Señor Juan Carbone, bajo la Presidencia de la República el Señor Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de la Victoria tiene sus orígenes de las tierras de la señora Victoria Tristán, esposa del entonces presidente Rufino Echenique. Dichas tierras eran conocidas como la Quinta Victoria, lugar según las crónicas de Ricardo Palma, se produjo uno de las bailes más importantes y aristocráticos de esos tiempos, causando un malestar social que dio comienzo a la guerra civil.

Que, el inicial de la creación del distrito de la Victoria estaba destinada a una urbanización de viviendas económicas para obreros y empleados de Lima, sin embargo, al pasar del tiempo fue cambiando y albergo a muchos migrantes italianos, japoneses que instalaron negocios en la localidad.

Que, el distrito de la Victoria se ha convertido en el polo comercial y el hogar de una nueva clase empresarial limeña, quienes en su gran mayoría son personas descendientes de migrantes, que gracias al trabajo han convertido a gamarra en el emporio comercial más importante del Perú.

Que, el emporio comercial de gamarra que mueva a diario un ´promedio de 30 millones de soles a convertido al distrito de La Victoria en uno de los distritos económicamente más activos.

Que, en la actualidad tiene un promedio de 195, 620 habitantes, donde el 76% de la población esta formada por el estrato socioeconómico medio y medio bajo.

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo al distrito de La Victoria al conmemorarse el 02 de febrero, el 103 aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo especial al alcalde del distrito de La Victoria, Sr. Rubén Cano Altez y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a los colaboradores de la municipalidad, autoridades civiles y vecinos en general que residen y habitan en el próspero distrito de La Victoria.

Lima, 23 Enero de 2023

PSA. MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe